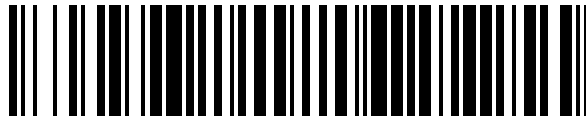


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 224 185**

21 Número de solicitud: 201800688

51 Int. Cl.:

A45D 24/36 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

29.11.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

01.02.2019

71 Solicitantes:

GARCIA MORENO, Manuel (100.0%)

Ribera n.º 123, 1ª

43880 Comarruga (El Vendrell) (Tarragona) ES

72 Inventor/es:

GARCIA MORENO, Manuel

54 Título: **Útil para facilitar el corte del cabello**

ES 1 224 185 U

DESCRIPCIÓN

Útil para facilitar el corte del cabello.

5 **Objeto técnico de la invención**

La presente invención se refiere a un útil que, ajustado sobre la cabeza como una diadema, sirve para facilitar el corte del pelo en la parte trasera y laterales. Puede ser usado tanto por profesionales como por cualquier persona que, con poca experiencia, lo hace a título de aficionado con su familia o amigos y también para todas las personas que hoy en día se pelan ellas mismas.

El borde inferior trasero de este útil delimita la zona del pelo que se ha de intervenir sin riesgos de trasquilones ni cortes indeseados y una vez colocado el útil, sin necesidad de espejos.

15

Sector de la técnica al que se refiere la invención

La invención que se presenta afecta al Sector de Necesidades Corrientes de la Vida, y Técnicas Industriales Diversas, capítulo de Objetos Personales o Domésticos y Conformación en lo concerniente a Objetos de uso personal y/o herramientas manuales incidiendo, desde el punto de vista industrial, en la fabricación de pequeños accesorios para peluquería.

Antecedentes de la invención

25 Los salones de belleza y peluquería están extendidos por el mundo entero desde tiempo inmemorial pues, normalmente, salvo excepciones, siempre ha sido prioritario el cuidado de la propia imagen tanto en hombres como en mujeres. Por ello no es de extrañar que existan multitud de útiles o accesorios de peluquería para corte o arreglo del cabello. Los más frecuentes se refieren a útiles de tipo activo como tijeras, maquinillas, máquinas especializadas para el corte de pelo a medidas concretas, navajas, tenacillas, rizadores y otros similares. No obstante el que se describe en este documento es un útil del tipo pasivo que, a modo de plantilla, sirve de apoyo al peluquero profesional o aficionado y para multitud de personas que se pelan en su casa ellas mismas. El inventor no conoce antecedente alguno de útiles o herramientas que sirvan para facilitar esta actividad por lo que considera que se trata de algo novedoso en el mercado del ramo, muy sencillo en cuanto a su uso y muy económico en gastos de fabricación.

Descripción sumaria de la invención

40 La presente invención se refiere a una plantilla que se coloca sobre la cabeza a modo de corona o diadema, disponiendo de un sencillo de ajuste posterior para su inmovilización sobre el usuario.

45 Se muestra como una pieza que, una vez montada para su uso, tiene forma de corona o diadema y en posición previa, antes del montaje definitivo, se compone de una banda que se puede desarrollar sobre un plano, de una pequeña rueda con piñón de ajuste y de una almohadilla, no imprescindible, que se sitúa sobre la frente para mayor comodidad del usuario.

50 Desarrollada sobre el plano, es de una sola pieza que consta de dos alas prácticamente iguales en dimensiones generales, por lo que se podría considerar simétrica respecto a un eje perpendicular centrado sobre el eje longitudinal, a no ser por un pequeño detalle que se refiere a una ventana dotada de una sucesión de dientes, a modo de cremallera, que, en una de las alas, está en posición superior y en el otro ala está en posición inferior.

La pieza es de pequeño espesor, fabricada en plástico o material flexible similar de un grosor del orden de dos o tres milímetros.

5 La forma está definida, de manera general, en los dibujos que se incluyen en este documento aunque su diseño puede ser objeto de las pequeñas modificaciones que el inventor considere oportunas en el proceso de preparación de prototipos.

Breve descripción de los dibujos

10 Se incluyen ocho figuras con el siguiente significado:

Figura 1

15 Representa una vista esquemática, en perspectiva, del útil de la invención dispuesta para su utilización.

Se ha señalado lo siguiente:

- 20 1.- Útil
- 2.- Ala derecha
- 3.- Ala izquierda
- 25 4.- Zona frontal
- 5.- Zona occipital
- 6.- Soporte
- 30 7.- Rueda
- 8.2.- Ventana derecha
- 35 9.- Almohadilla

Figura 2

40 Muestra el útil colocado sobre la cabeza del usuario en vista posterior.

- 8.3.- Ventana izquierda
- 10.- Cabello

Figura 3

Muestra el útil colocado sobre la cabeza del usuario en vista lateral.

Figuras 4 y 5

50 Muestra las alas derecha (Fig.4) e izquierda (Fig.5) del útil desarrolladas sobre el plano. Se señala lo siguiente:

- 11.- Arista de unión

12.2.- Cremallera derecha

12.3.- Cremallera izquierda

5 **Figura 6**

Muestra el útil desarrollado sobre un plano para mejor visión. En su estado montado se deben juntar las aristas de unión.

10 13.- Piñón

Figura 7

15 Muestra el útil desarrollado también sobre un plano pero en una sola pieza y abierto por la zona occipital.

Figura 8

20 Muestra la vista frontal de la almohadilla que, como se ha dicho, es opcional.

Explicación detallada pe un modo de realización de la invención

25 Útil para facilitar el corte del cabello, (1) (Figs. 1 a 8) consistente en una plantilla que se coloca sobre la cabeza a modo de corona o diadema para delimitar con cierta precisión la zona trasera de la cabeza y laterales donde se quiere intervenir en el cabello de la persona. En una forma de realización preferida por su inventor se presenta como una corona que se acopla sobre la cabeza en una posición determinada, pudiéndose distinguir un ala derecha (2), un ala izquierda (3), una zona frontal (4) y una zona occipital (5). La zona frontal (4) puede estar equipada, o no, de una almohadilla (9).

30 En la zona occipital (5) se superponen los extremos de las alas derecha (2) e izquierda (3) donde, para su correcta unión, se cuenta con un soporte (6) equipado con una rueda (7), manipulable desde el exterior, teniendo solidarizado en la parte interior del útil (1) un piñón (13).

35 El útil (1) se coloca sobre la cabeza, tal como queda esquematizado en las (Figs.2 y 3), con una primera fase de presentación y una segunda fase de ajuste para su inmovilización mediante la manipulación de la rueda (7).

40 Las dos alas, derecha (2) e izquierda (3) que, en realidad, se fabrican en una sola pieza, están representadas separadamente, (Figs.4 y 5), desarrolladas sobre el plano, para la mejor visión de su estructura.

45 La arista de unión (11) que se ha dibujado en línea de puntos es por donde se juntan ambas alas para componer la pieza única.

50 El ala derecha (2) cuenta con una ventana (8.2) en cuya parte inferior existe un borde dentado que forma la cremallera (12.2). De la misma manera, el ala izquierda (3) presenta una ventana (8.3), del mismo tamaño que la existente en el ala derecha (2), pero con la particularidad de que la cremallera (12.3) se encuentra en el borde superior.

Si ahora se observa la (Fig.6), donde ambas alas se encuentran superpuestas y donde también se ha incluido la rueda (7) con su piñón (13), solidario con ella, todo montado sobre el soporte (6), se comprende que cualquier giro aplicado a la rueda (7) en sentido antihorario tiene como

consecuencia el desplazamiento del ala derecha (2) hacia la derecha y del ala izquierda (3) hacia la izquierda. Lo contrario ocurre cuando se aplican giros en sentido horario sobre la rueda (7) todo ello como consecuencia de la actuación del piñón (13) sobre las cremalleras (12.2) y (12.3) situadas en las correspondientes ventanas (8.2) y (8.3).

5 Si suponemos que el útil (1) está totalmente montado y colocado sobre la cabeza del usuario, es evidente que los giros en sentido horario de la rueda (7) tensan el útil y los giros antihorarios permiten aflojarlo.

10 Las alas están fabricadas en material de plástico flexible de un grosor del orden de 2-3 milímetros siendo también de plástico la rueda (7) y el piñón (13). El uso de la almohadilla (9) es opcional y solo se incorpora cuando el usuario quiera obtener una sensación de mayor suavidad sobre la frente pero resulta innecesaria para el funcionamiento del útil y se puede prescindir de ella por razones económicas.

15 La utilización del accesorio de la invención delimita la zona de la cabellera que se quiere arreglar en la zona occipital y parietal resultando especialmente atractivo para aficionados y todas las personas que quieran utilizarlo siendo también de gran ayuda para los profesionales peluqueros.

20 No se considera necesario hacer más extenso el contenido de esta descripción para que un experto en la materia pueda comprender el alcance y las ventajas derivadas de la invención, así como desarrollar y llevar a la práctica el objeto de la misma. Sin embargo, debe entenderse que la invención ha sido descrita según una realización preferida de la misma, por lo que puede ser susceptible de modificaciones sin que ello repercuta o suponga alteración alguna del fundamento de dicha invención. Es decir, los términos en que ha quedado expuesta esta descripción preferida de la invención, deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

25

REIVINDICACIONES

- 5 1. Útil para facilitar el corte del cabello, (1) consistente en una plantilla que se coloca sobre la cabeza a modo de corona o diadema para delimitar con cierta precisión la zona trasera de la cabeza y laterales donde se quiere intervenir en el cabello de una persona, caracterizado porque se presenta como una corona formada por un ala derecha (2), un ala izquierda (3) que definen una zona frontal (4) y una zona occipital (5) superponiéndose, en esta última, los extremos de las alas derecha (2) e izquierda (3), dotadas de ventanas (8.2) y (8.3), con cremalleras (12.2) y (12.3). Para la correcta unión de los extremos de ambas alas se cuenta
- 10 con un soporte (6), equipado con una rueda (7), manipulable desde el exterior, teniendo solidarizado en la parte interior del útil (1) un piñón (13).
- 15 2. Útil para facilitar el corte del cabello, según la reivindicación primera, caracterizado porque el piñón (13) engrana, de forma simultánea, con las cremalleras (12.2) y (12.3).
3. Útil para facilitar el corte del cabello, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque está equipado con una almohadilla (9).

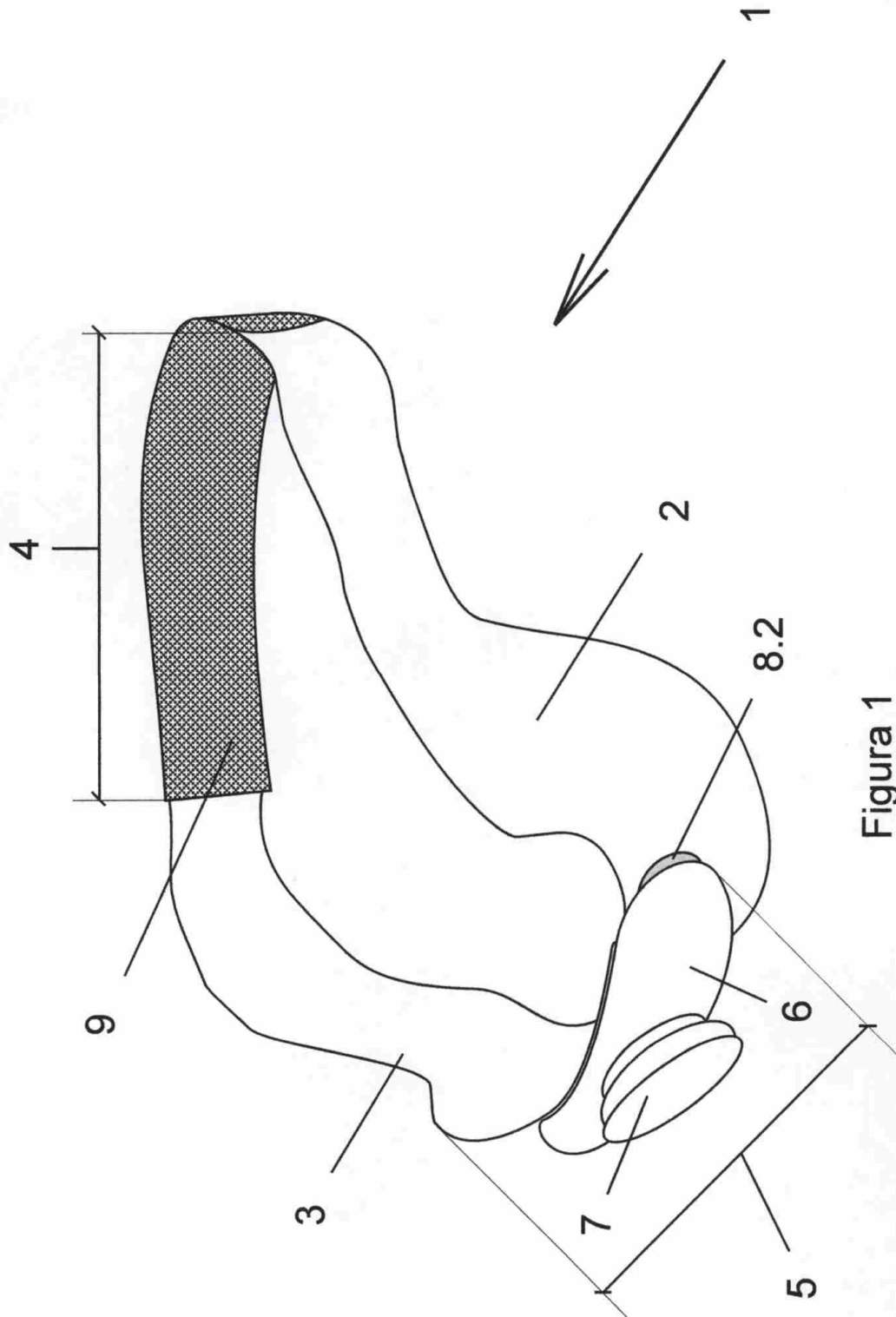


Figura 1

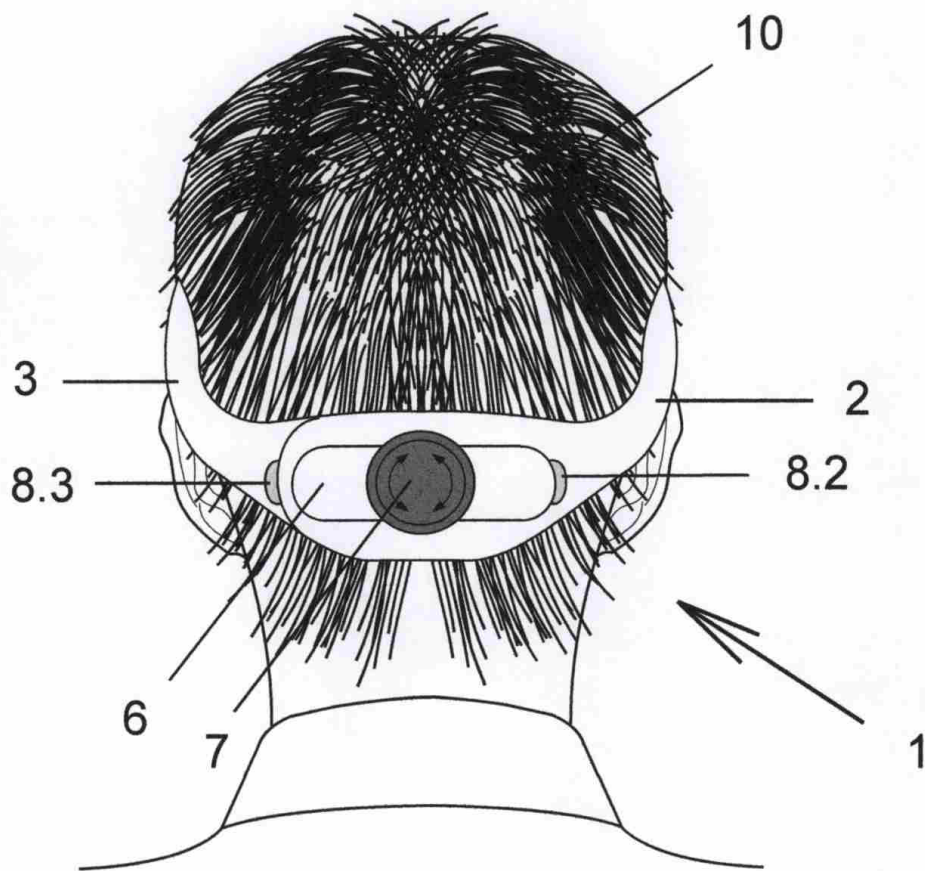


Figura 2

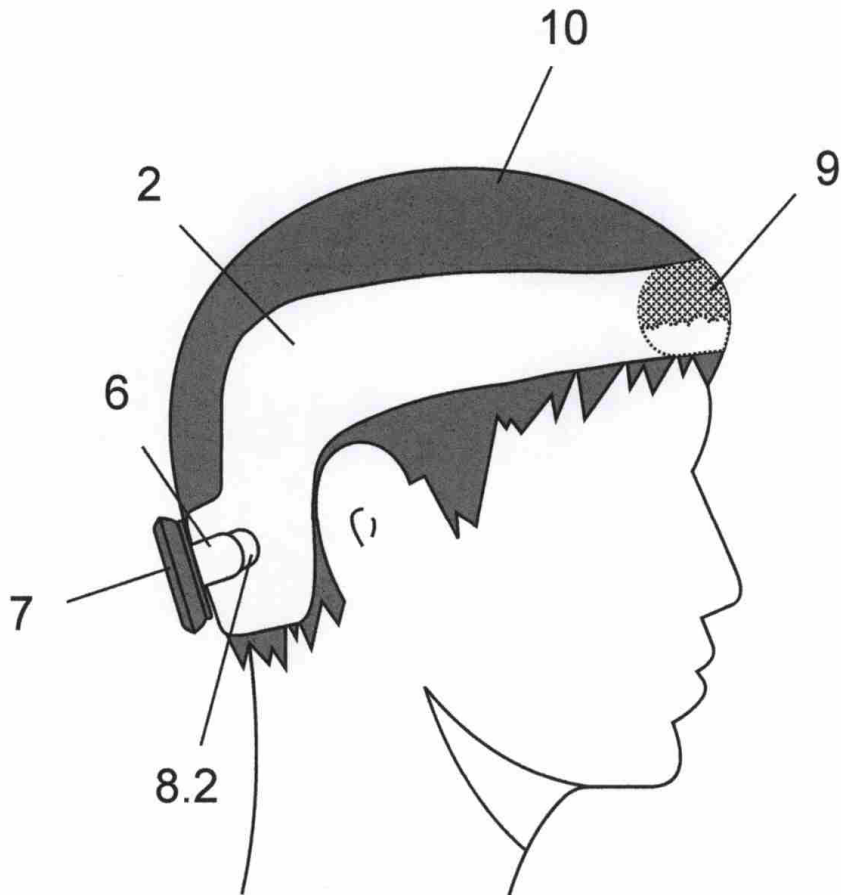
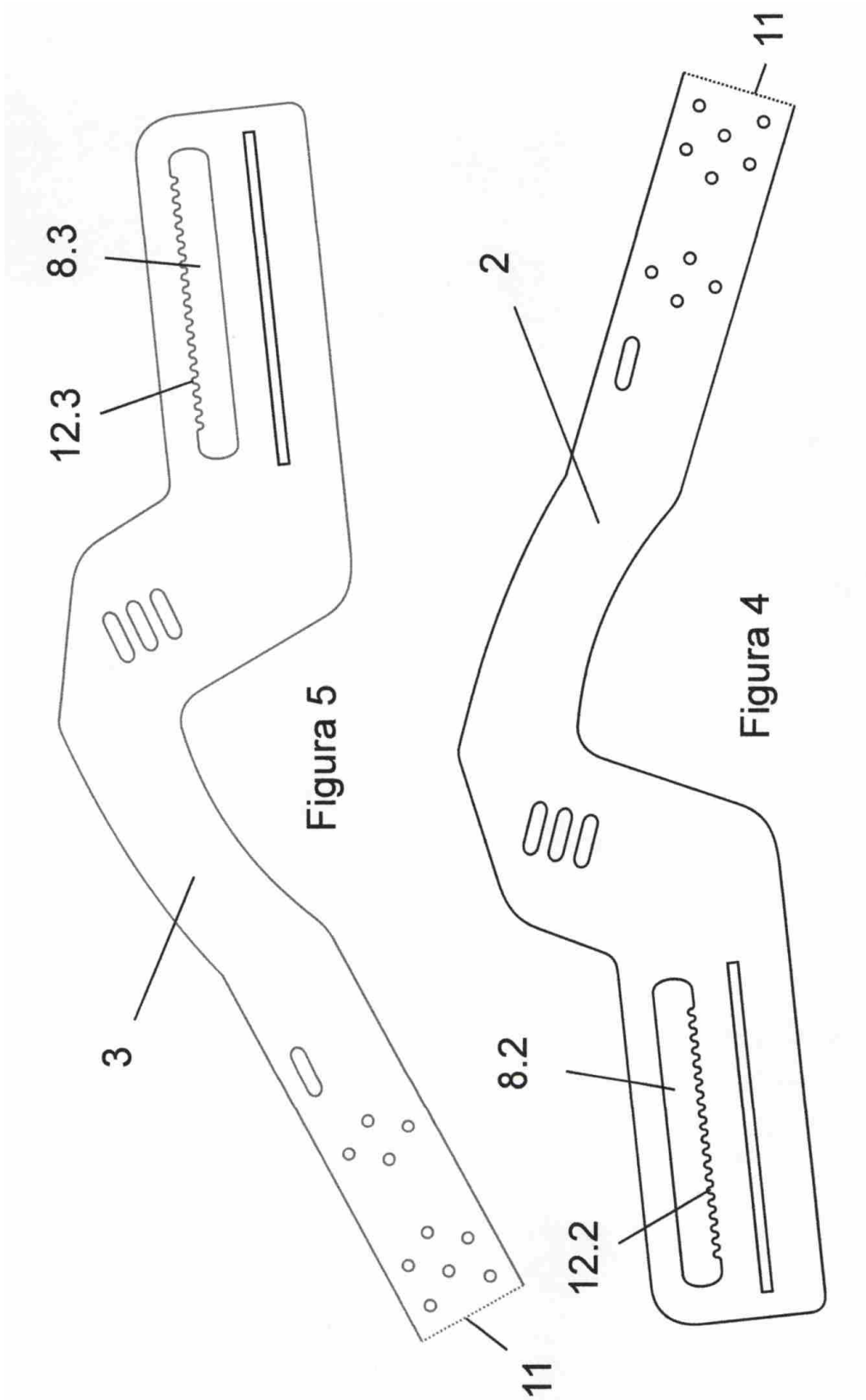


Figura 3



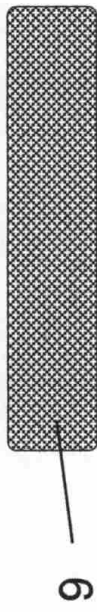


Figura 8

